

## CAPÍTULO II

# GESTIÓN FINANCIERA



## II. GESTIÓN FINANCIERA

Para la vigencia de 2009 el Consejo Directivo aprobó un presupuesto de recursos propios por valor de \$10.263.763.258; igualmente fueron aprobados recursos del Presupuesto General de la Nación por valor de \$1.356.355.632 para un presupuesto inicial total de \$11.620.118.890 el cual terminó en la suma de \$14.035.487.885 con un incremento del 21 % producto de la gestión realizada para conseguir recursos ante entidades como el Departamento del Huila, Municipio de Neiva, Philips Morris, Ingeominas, CRC, Cortolima y el Fondo de Compensación Ambiental; así como también la liquidación de excedentes financieros de la vigencia fiscal 2008.

El presupuesto apropiado para gastos de funcionamiento fue de \$3.775.212.007, transferencias al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$1.056.211.052 y para gastos de Inversión la suma de \$9.204.064.826.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

#### Ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$14.035.487.885, de los cuales se recaudaron \$14.227.076.051. De estos recursos \$2.818.926.610 provinieron de la nación, y \$11.408.149.441 son de recursos propios.

Dentro de los recursos propios los ingresos por concepto de sobretasa al impuesto predial llegaron a \$3.744.252.902 con un recaudo del 102%, transferencias del sector eléctrico a \$2.831.437.371 con un recaudo del 97 %, tasas retributivas y compensatorias a \$1.200.734.770 con un recaudo del 134%, tasas por uso

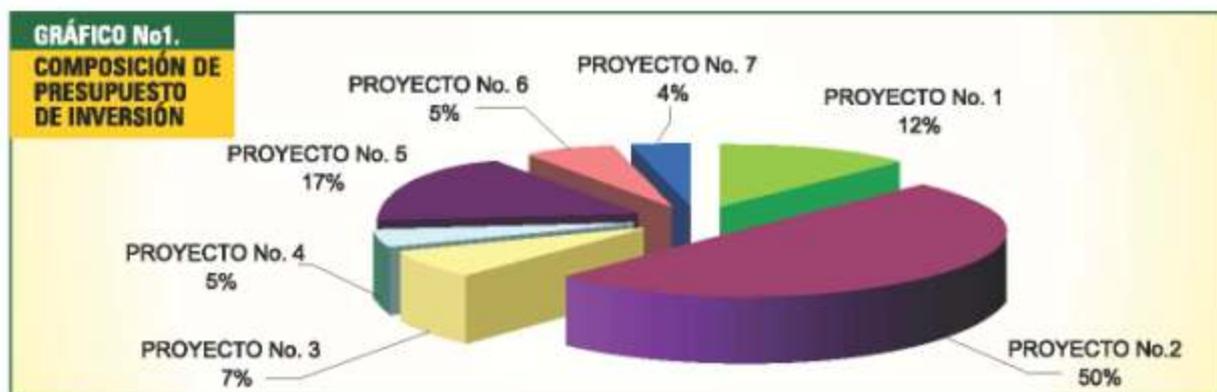
del recurso agua \$466.490.816, con un recaudo del 91%, licencias y permisos ambientales \$181.273.082 con un recaudo del 102%, aportes de otras entidades \$546.787.276 con una ejecución del 100%, recursos de capital a \$2.181.844.866 con un recaudo del 93.31%, destacándose la recuperación de cartera por valor de \$1.610.478.990, rendimientos financieros por valor de \$165.355.135, excedentes financieros 2008 \$406.010.741 y otros ingresos a \$255.328.356 que corresponden a multas, venta de bienes, tasas forestales, publicaciones etc.

#### Gastos

Los gastos totales ejecutados durante la vigencia ascendieron a \$13.736.932.512 que representan un 98 % de lo presupuestado. Los gastos ejecutados en la Corporación se orientaron en un 27% para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de \$3.746.149.629, un 7% para cubrir las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$1.043.840.362 y un 65% para ejecutar los proyectos de inversión por valor de \$8.946.942.521

En el Gráfico 1. Se presenta la composición interna de los gastos de inversión, se destaca el Proyecto No. 2 correspondiente a planificación y gestión del recurso hídrico que representa un 50% de los recursos y el proyecto No. 1 sobre Áreas Protegidas que representa el 12%.

La gestión de recursos para la ejecución de proyectos de inversión se ve reflejada en la matriz, donde se especifica el presupuesto inicial con las adiciones y traslados presupuestales efectuados durante la vigencia.



**MATRIZ. ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2009**

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo 015 de Noviembre 29/2008)	ADICIONES Y/O TRASLADOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
<b>PROYECTO No. 1</b> *PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES*	884.106.469	Acuerdo Consejo Directivo No. 003 del 11 de marzo de 2009 por medio de la cual se adicionan parte de los excedentes financieros a diciembre 31/2008	110.451.508
		Adición Res. 3217 del 7 de diciembre de 2009. *Contratos Interadministrativos Nos. 224 de 2009 entre la CRC, CORTOLIMA Y CAM. 6300 de 2009 entre la Asociación Grupo Aroca, el Depto. del Huila y la CAM*	207.500.785
		Reducción Acuerdo No.015 del 26 de noviembre de 2009.	109.399.205
<b>PROYECTO No.2</b> *PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO*	4.396.711.060	Acuerdo Consejo Directivo No. 003 del 11 de marzo de 2009 por medio de la cual se adicionan parte de los excedentes financieros a diciembre 31/2008	137.746.338
		Acreditar los recursos según Resolución No. 2966 del 11 de noviembre de 2009.	74.616.196
<b>PROYECTO No. 3</b> *PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN*	400.000.000	Adición Acuerdo 005 del 03 de Abril de 2009	180.000.000
		Adición del 30 de abril de 2009 según Resolución 995/09	56.086.490
<b>PROYECTO No. 4</b> *ESTRATEGIA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO*	150.000.000	Acuerdo Consejo Directivo No. 003 del 11 de marzo de 2009 por medio de la cual se adicionan parte de los excedentes financieros a diciembre 31/2008	6.212.000
		Adición Resolución No.2969 del 12 de noviembre 2009, Contrato Interadministrativos Nos. 230 y 230 entre el Municipio de Neiva y la CAM.	280.000.000
<b>PROYECTO No. 5</b> *ESTRATEGIA AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, OPORTUNA Y EFECTIVA*	757.602.050	Res. 0442 de marzo 4/2009 por la cual se efectúa una distribución en el presupuesto de inversión del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial - Gestión General para la vigencia 2008 *Proyecto Mejoramiento de la Red de control para el aprovechamiento, tráfico ilegal de fauna y flora silvestre.CAM.	911.518.000
		Res. 1267 de mayo 28/2009 por la cual se adicionan unos recursos al Presupuesto General de la Corporación vigencia 2008 *Proyecto Autoridad Ambiental Oportuna y Efectiva*	3.200.000
		Contracreditar unos recursos según Resolución No. 2966 del 11 de noviembre de 2009	74.616.196
<b>PROYECTO No. 6</b> *ESTRATEGIA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL*	169.000.000	Res. 0442 de marzo 4/2009 por la cual se efectúa una distribución en el presupuesto de inversión del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial - Gestión General para la vigencia 2008 *Proyecto Implementación y fortalecimiento de estrategias de educación ambiental en el Depto. del Huila.CAM	332.329.230
<b>PROYECTO No. 7</b> *ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD*	250.000.000	Acuerdo Consejo Directivo No. 003 del 11 de marzo de 2009 por medio de la cual se adicionan parte de los excedentes financieros a diciembre 31/2008	61.000.000
		Acuerdo Consejo Directivo No. 005 del 3 de abril de 2009 por medio de la cual se realiza una edición	20.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>7.007.419.579</b>		<b>2.196.645.247</b>
			<b>9.204.064.826</b>